



FEBRERO 2025

Fecha: 11 de Febrero 2025.

Salón Troje, Hacienda de los Morales.

Asistentes: 186.

Patrocinador: Grupo Corporativo de Prevención y PROTEGE.

Durante la sesión mensual de ASIS Capítulo México del mes de febrero del 2025, Eduardo Vázquez Rossainz abordó durante la conferencia la creciente preocupación sobre la evolución de las organizaciones criminales en México y su posible calificación como grupos terroristas. Durante su discurso, destacó cómo la narrativa en Estados Unidos ha ido modificándose para justificar una mayor intervención en la lucha contra el narcotráfico y el crimen organizado en territorio mexicano.

Vázquez Rossainz inició su exposición reconociendo el trabajo de las fuerzas de seguridad y analistas que, desde distintas trincheras, contribuyen a comprender la dinámica delictiva. Explicó que, desde 2008, la evolución del crimen organizado ha sido notoria, pasando



de organizaciones meramente delictivas a estructuras con un alto grado de infiltración en sectores políticos, económicos y sociales. Además, mencionó cómo la percepción internacional sobre estos grupos ha cambiado drásticamente con el paso de los años.

Uno de los puntos centrales de su intervención fue el señalamiento que Estados Unidos ha hecho sobre ciertos cárteles mexicanos, especialmente el Cártel de Sinaloa y el Cártel Jalisco Nueva Generación, como los principales actores del crimen transnacional. Mencionó que los informes recientes de la DEA y otros organismos norteamericanos han enfatizado el uso de tácticas de violencia extrema, incluyendo drones y vehículos bomba, lo que ha impulsado la discusión sobre si estas organizaciones deben ser catalogadas como terroristas.

El conferencista destacó que esta clasificación no es meramente semántica, sino que conlleva implicaciones legales y políticas de gran alcance. Si los cárteles fueran reconocidos como organizaciones terroristas, el gobierno de Estados Unidos podría emplear nuevas herramientas legales para combatirlos, incluyendo la aplicación de la Ley de Apoyo Material al Terrorismo. Esto podría traducirse en sanciones más severas, procesos judiciales más expeditos y una posible justificación para una mayor intervención en territorio mexicano.

No obstante, Vázquez Rossainz subrayó que el narcotráfico ya es un delito grave en Estados Unidos y que el principal efecto de esta nueva narrativa sería una intensificación en la presión política y diplomática sobre México. Además, advirtió que esta estrategia no es nueva, ya que en el pasado se han hecho intentos por etiquetar como terroristas a otros grupos que desafían los intereses políticos y económicos de Estados Unidos.

Finalmente, el experto enfatizó que la discusión sobre la naturaleza del crimen organizado y su relación con el terrorismo debe realizarse con rigor académico y sin caer en sobredimensionamientos o

simplificaciones. "Debemos analizar con precisión si lo que estamos presenciando es una evolución de la amenaza o simplemente una redefinición discursiva con fines políticos", concluyó.

